



Boletín informativo Mujeres e Igualdad

Nº 108. 31 de julio de 2020

- 1** Encuesta de corresponsabilidad durante el COVID-19
- 2** La crisis de la COVID-19 profundiza las brechas de género en el empleo
- 3** ERTES con impacto positivo de género
- 4** Maternidad sancionada en España
- 5** Ayudas para guarderías y centros infantiles
- 6** Gafas moradas
- 7** Otras noticias
- 8** Conoce a ...



Puedes encontrarnos en el **SAI** de tu sede o en www.castillayleon.ccoo.es – Área de Mujeres

1 ENCUESTA DE CORRESPONSABILIDAD DURANTE EL COVID-19



Desde la Secretaría de la Mujer de CCOO de Castilla y León se han presentado los resultados de la **Encuesta de corresponsabilidad durante el COVID-19**, realizada en julio de 2020 con el objetivo de conocer si ha existido corresponsabilidad en la atención de las tareas domésticas y de cuidado y el uso de los derechos de conciliación durante el confinamiento en nuestra comunidad. La encuesta ha contado con una participación de 1066 personas, mayoritariamente entre los 40 y 59 años y mujeres. De los datos extraídos, cabe destacar:

MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

Del total de personas encuestadas, **antes del estado de alarma** sólo el 11% disfrutaba de alguna medida de conciliación, la inmensa mayoría mujeres, en reducción de jornada por cuidado y adaptación de jornada. Sin embargo, **durante el estado de alarma**, teniendo en cuenta que el 24% de las personas encuestadas se encontraban en situación de ERTE (más mujeres que hombres), la medida estrella ha sido el **teletrabajo** con un 51,8%, seguido de la **adaptación de jornada**, con un 20,6%.



Las personas que más se han acogido al teletrabajo pertenecen al sector de la **enseñanza** (34%), siendo además mayoría mujeres, y a **servicios** (32,6%) siendo también la mayoría mujeres, principalmente en los trabajos relacionados con el **telemarketing** y el **comercio**. Por su parte, en la adaptación de jornada llama la atención el alto porcentaje de hombres que tanto antes, como durante y después se acogen a esta medida.

Tras el estado de alarma es cierto que se observan menos personas disfrutando de medidas de conciliación, un 32% menos. De nuevo, la medida más empleada ha sido el **teletrabajo** (44,5%), disfrutada por ambos sexos, aunque porcentualmente más por hombres. Por sectores, se observa que lo han utilizado sobre todo en el sector servicios, y mayoritariamente mujeres y relacionadas con el telemarketing.

Llama la atención que medidas como la reducción de jornada al 100% o la reducción de jornada por cuidado de menor o familiar, han sido las medidas menos utilizadas por las personas encuestadas, tanto durante como después del estado de alarma. Eso sí, de las personas encuestadas que se acogen a esta medida, la gran mayoría son mujeres.



CORRESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DOMÉSTICAS

La mayoría admite haber trabajado en este ámbito de media de 1 a 4 horas, sobre todo de 1 a 2 horas. Las mujeres han dedicado un mayor número de horas a las tareas domésticas, durante el estado de alarma y después del mismo.

CORRESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DE CUIDADO

Al igual que ocurre con las tareas domésticas, se observa cómo las mujeres se han dedicado en mayor medida a las tareas de cuidado de menores, tanto antes, como durante y después del estado de alarma. Eso sí, se observa el incremento de la carga de trabajo de los hombres durante el estado de alarma, pero acabado el confinamiento, se vuelve a la situación inicial.

SECTORES AFECTADOS POR LOS ERTES

En este aspecto, destacar que la mayoría de personas trabajadoras en ERTE han sido mujeres. Durante el estado de alarma, el sector más afectado en Castilla y León ha sido **servicios** (siendo mayoría mujeres, en un 86%), concretamente en comercio y hostelería. Los puestos más afectados han sido dependientas y cajeras. El segundo sector más afectado ha sido industria, donde se observa mayoría de hombres ya que la mayor parte se refieren a puestos de trabajo relacionados con el metal y el automóvil. Tras el estado de alarma se reduce el número de personas en ERTE, pero continúan siendo las mujeres las que siguen con más porcentaje en esta situación.

2 LA CRISIS DE LA COVID-19 PROFUNDIZA LAS BRECHAS DE GÉNERO EN EL EMPLEO

Los datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes al segundo trimestre de 2020 en España muestran que la crisis de la COVID-19 **está profundizando las brechas entre mujeres y hombres**, un agravamiento que hubiera resultado aún mayor de no ser por la protección de los ERTes, un instrumento surgido del Diálogo Social que **ha tenido un impacto de género positivo**. A pesar de eso, los datos de la EPA, que muestran en términos generales una importante caída de la ocupación, de 1.074.000 personas, son especialmente preocupantes si se analizan en términos de género: basta constatar que **el número de mujeres activas ha bajado en cerca de 600.000**.

Paro y actividad

Aunque las cifras apuntan a una reducción del desempleo entre las mujeres (un 16,72%), lo cierto es que no se trata de que las mujeres hayan encontrado trabajo, sino de que **muchas de ellas se han visto obligadas a abandonar el mercado laboral como consecuencia de las especiales circunstancias provocadas por la pandemia**. En total hay **1.625.800 mujeres activas menos que hombres**, una brecha que se ha ampliado en casi 200.000 respecto al trimestre anterior.



Tiempo parcial y temporalidad

La EPA contabiliza **2.486.100 empleos a tiempo parcial**, en torno a **400.000 menos** que en el trimestre anterior. La mayoría de estas pérdidas han sido de empleos femeninos: cerca de 260.000 puestos de trabajo menos. En total, **las mujeres ocupan casi el 77%** de este tipo de empleos.

En cuanto a la **temporalidad**, la EPA contabiliza 3.440.600 empleos, 702.000 menos que en el trimestre anterior. En este caso, las mujeres ocupan el 52%.

EN DATOS:

- La población activa se ha reducido en casi 600.000 mujeres, lo que supone el 58,03%.
- Las mujeres son mayoría entre quienes están en paro y llevan 2 años o más buscando empleo (55,1%).
- Las mujeres ocupan casi el 77% de los empleos a tiempo parcial.
- Las mujeres ocupan el 52% de los empleos temporales.

[++ INFO](#)

3 ERTES CON IMPACTO POSITIVO DE GÉNERO

El **Informe del Gabinete Económico confederal de CCOO**, publicado el pasado 14 de julio, revela la especial incidencia de la crisis COVID-19, por sus características, en sectores feminizados y la utilidad de los ERTes para preservar el empleo de las mujeres y los riesgos y retos que afronta la población femenina en la reconstrucción económica. Desde CCOO consideramos primordial el análisis con perspectiva de género de estos datos con el objetivo de prevenir el posible agravamiento de las brechas de género preexistentes y para orientar políticas que permitan garantizar la igualdad en la salida de la crisis. Máxime, cuando las últimas cifras de paro registrado de junio ya han revelado un **importante aumento del desempleo femenino**.

El estudio cuantifica y cualifica las peculiaridades de estos ERTes causados por la COVID-19, y da cuenta de su **favorable impacto de género**, ya que han sostenido 4 empleos femeninos por cada nueva mujer en paro, lo que significa que **han protegido más de 1,5 millones de empleos de mujeres**.

El estudio refleja además que las ramas del sector servicios, con una fuerte presencia femenina consecuencia de la segregación sectorial, han sido las más afectadas por la pandemia de la COVID-19, hasta el punto de que engloba al 86% de la población incluida en ERTes y hasta un 92% de las mujeres.



#MIRADAVIOLETA COVID19

Alerta COVID-19.

14) ERTes, ejemplo de utilidad del Diálogo Social con impacto positivo de género



secretaría confederal
de mujeres e igualdad

Ha quedado demostrada la capacidad del Diálogo Social para acordar medidas favorables a la protección del empleo y los ERTes son un buen ejemplo.

En su período de máxima cobertura han demostrado que son una herramienta de salvaguarda de empleos que puede tener un impacto positivo de género, al disminuir el riesgo de destrucción de empleo para las mujeres a 1 de cada 5.

Vamos a seguir alerta y propositivas, para que todos los acuerdos del Diálogo Social tengan impacto positivo de género, lo que en sí mismo es una estrategia correctora de la desigualdad.

Y vamos a seguir impulsando políticas de igualdad y medidas específicas para acabar con las desigualdades estructurales de género, porque queremos igualdad en el empleo y conciliación corresponsable en la responsabilidad de cuidados.



ELENA BLASCO MARTÍN
SECRETARIA CONFEDERAL DE
MUJERES E IGUALDAD DE
CCOO

#LaMiradaVioleta

21/07
2020



<http://www.ccoo.es/Mujeres>

<https://www.facebook.com/RevistaTrabajadora>

[@RevTrabajadora](#)



4 MATERNIDAD SANCIONADA EN ESPAÑA

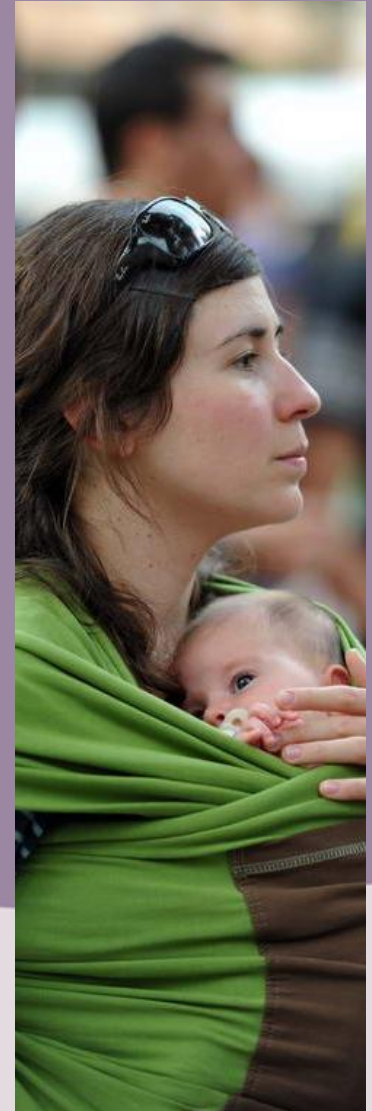
El informe *“The child penalty in Spain”* del **Banco de España** revela que los sueldos de las mujeres disminuyen de forma significativa y persistente desde el momento que tienen el primer hijo/a. Según el estudio, la brecha salarial de género se manifiesta de forma evidente. Así, mientras que las mujeres pierden un 11,4% de sus ingresos salariales en el primer año de vida del bebé, los salarios de los hombres apenas se ven afectados por la paternidad.

Este impacto diferencial es aún mayor diez años después del nacimiento: las mujeres sufren una penalización salarial por hijo de 33% a largo plazo, mientras que en los hombres el recorte es del 5%.

Entre las causas, el Banco de España explica que tiene que ver con que tras el parto, las mujeres trabajan menos horas e incrementan sus jornadas parciales, en cambio, los hombres no.

El estudio revela cómo 10 años después del primer hijo/a, ellas ven reducido la cantidad de días trabajados un 23%.

++ INFO



5 AYUDAS PARA GUARDERÍAS Y CENTROS INFANTILES

Ayudas directas a familias con hijos menores de cuatro años para cubrir los gastos de guarderías y centros infantiles de 2019 en la Comunidad de Castilla y León.

El objeto de esta subvención es la financiación de los gastos ocasionados a las familias de la Comunidad de Castilla y León con hijos menores de cuatro años por su preinscripción y matrícula, asistencia y manutención en centros infantiles, todo ello con el fin de favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las familias castellanas y leonesas en el cuidado de menores de 4 años, especialmente de las que residen en el medio rural, entendiendo como tal los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Tendrá una cuantía máxima por progenitor de 1.320 euros.

El plazo de presentación de las solicitudes estará abierto entre el 1 de agosto y el 9 de septiembre.

[++ INFO](#)

6 GAFAS MORADAS

Ejemplo de periodismo machista que perpetúa estereotipos sexistas y dañinos.



El Mundo 1 h · 🌐

Superados los 40, dicen que la biología provoca que los hombres busquen carnes más jóvenes con las que procrear. El instinto... El caso es Ponce es eso, pura biología.



EL MUNDO
Caso Ponce: de padre a 'zorro plateado'
Partamos de la idea de que el varón es una im...



La Voz de Galicia @lavozdegalicia

Un hombre quema un piso con dos mujeres dentro en [#Tarragona](#)



Un hombre quema un piso con dos mujeres dentro en Tarragona
lavozdegalicia.es



En este caso, se **invisibiliza un caso de violencia de género**, ni siquiera se nombra en la noticia. El hecho no es que quemase un piso con dos mujeres, es que el hombre causó heridas graves a dos mujeres, una de ellas su expareja, de la que tenía una orden de alejamiento, tras provocar un incendio en un piso de El Vendrell (Tarragona), en el que resultaron heridas otras dos personas.



7 OTRAS NOTICIAS

CCOO reclama políticas activas de igualdad y recursos contra la violencia de género en el Pleno del Consejo de Participación de la Mujer

La Secretaria Confederal de mujeres e Igualdad, Elena Blasco Martín, ha aprovechado su intervención en el Pleno del Consejo de Participación de la Mujer para reclamar políticas efectivas de igualdad entre hombres y mujeres, valorar las medidas que se han puesto en marcha desde el Gobierno y explicar las alternativas que se promueven desde nuestra organización sindical.

[++ Info](#)

CCOO condena la trata de personas y demanda respuestas eficaces

En el Día Mundial contra la Trata de Personas, que se ha celebrado este jueves 30 de julio, desde CCOO condenamos este grave delito y demandamos políticas eficaces para atajarlo. Según reconoce la ONU, la trata de personas se produce en todos los países del mundo, también en España, ya sea como origen, tránsito o destino de las víctimas, y afecta especialmente a mujeres y niñas.

[++ Info](#)

8 CONOCE A: Elena Calderón

Secretaria General de Enseñanza de CCOO Castilla y León



Parentina y afiliada a CCOO desde hace 30 años.

Profesora y funcionaria de carrera en la especialidad de Biología y Geología en 1993, ejerce toda su actividad docente en la Comunidad de Castilla y León.

Ligada a CCOO y participando activamente y con gran relevancia siempre que así ha sido requerida, actualmente ocupa el cargo de Secretaria General de la Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León.

Mujer luchadora, comprometida con los ideales de CCOO y firme defensora de la escuela pública.

Boletín informativo Mujeres e Igualdad

Nº108. 31 de julio de 2020



Para más información acude a tu sede más cercana de CCOO:

Valladolid

Plaza Madrid,4 / 983 391 516

Burgos

C/San Pablo,8 / 947 257 800

Soria

C/Vicente Tutor, 6 / 975 233 644

Salamanca

C/ Abogados de Atocha, 2 / 923 264 464

Palencia

Plaza de los Juzgados, 4 / 979 741 417

Segovia

Avd. del Acueducto, 31 / 921 420 151

Ávila

Plaza Santa Ana, 7 / 920 222 564

León

C/Roa de la Vega, 21 / 987 234 422

Zamora

Plaza Alemania, 1 / 980 522 778

Puedes encontrarnos en:

www.castillayleon.ccoo.es – Área de Mujeres